

Desde hace más de treinta años, los profesionales de SerDoc Informática realizamos los servicios que actualmente se enmarcan dentro de la denominada gestión documental

En este tiempo y como fruto de la experiencia adquirida, hemos desarrollado en nuestras instalaciones los recursos necesarios para atender cualquier necesidad relacionada con la prestación de servicios de gestión documental.

Una de las señas de identidad de nuestra compañía es la búsqueda constante de nuevos avances tecnológicos que aporten valor añadido al servicio que ofrecemos a nuestros clientes.

Esta búsqueda nos ha llevado a convertirnos en expertos en desarrollo e implementación de la tecnología RFID, que aplicamos tanto en el campo de la gestión documental como en cualquier otro ámbito en el que esta versátil tecnología pueda marcar una clara diferencia con respecto a los sistemas tradicionales.

Esta evolución de los servicios nos ha permitido complementar nuestras actividades tradicionales con otros servicios, como los sistemas autónomos para auto-préstamo de dispositivos electrónicos.

A partir de nuestra experiencia en el sector, hemos desarrollado un proceso de atención que, desde el primer contacto comercial, garantiza a nuestros clientes:

- una atención personalizada por parte de personal cualificado, manteniendo una comunicación, de forma directa y eficiente con
- la flexibilidad y capacidad de adaptación del servicio a los requisitos específicos de cada cliente;
- el cumplimiento de plazos de ejecución y
- una respuesta rápida y efectiva ante cualquier necesidad en el servicio;
- la actualización permanente de la tecnología de auto-préstamo y gestión documental y
- optimización constante de nuestros procesos internos;
- el establecimiento y revisión de controles de calidad del servicio de gestión documental;
- el cumplimiento de los requisitos legales o reglamentarios que sean de aplicación, incluyendo los requisitos de
- confidencialidad sobre los documentos y datos procesados.

Este proceso de atención se revisa continuamente de forma que permite cumplir el objetivo de mejora continua de los servicios prestados.

Madrid, 30 de enero de 2024



Juan Manuel Pérez Rodríguez  
Director